

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**17386** *ORDEN de 30 de junio de 1976 por la que se acuerda quede sin efecto la Orden de 11 de marzo de 1976, en lo que se refiere al destino del Comandante de Infantería D. E. M. don Alfredo Gosálbez Celdrán al Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor.*

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 6.º del Decreto 2059/1969, de 16 de agosto, y a propuesta del Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda quede sin efecto la Orden de 11 de marzo de 1976, en lo que se refiere al destino del Comandante de Infantería D. E. M. don Alfredo Gosálbez Celdrán al Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 30 de junio de 1976.

P. D.,  
el Ministro de la Presidencia,  
OSORIO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y del Aire y excelentísimo señor Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor.

**17387** *ORDEN de 13 de julio de 1976 por la que se dispone la baja en el Ministerio de la Gobernación y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» del Coronel de Artillería don Mariano Martínez Viamonte.*

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Coronel de Artillería don Mariano Martínez Viamonte, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación —Ayuntamiento de Huesca—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con efectos administrativos del día 1 de agosto de 1976, fijando su residencia en la plaza de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17388** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Ramón Apalategui Asúa.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 3 del próximo mes de julio, en que cumple la edad reglamentaria, a don Ramón Apalategui Asúa, Secretario del Juz-

gado Comarcal, con destino en el de igual clase de Denia (Alicante).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1976.—El Director general, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**17389** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Carlos Ibáñez Torrella.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 18 del próximo mes de julio en que cumple la edad reglamentaria, a don Carlos Ibáñez Torrella, Secretario del Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Villajoyosa (Alicante).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**17390** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Braulio Vega Díaz.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 22 del próximo mes de julio en que cumple la edad reglamentaria, a don Braulio Vega Díaz, Secretario del Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Baeza (Jaén).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1976.—El Director general, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**17391** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados en la convocatoria de 6 de junio de 1975.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de este Centro directivo de 13 de abril de 1976 se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo Auxiliar de Correos que figuraban relacionados en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente para que presentaran la documentación exigida, lo que se ha efectuado por los cuatrocientos noventa y ocho opositores aprobados dentro del plazo señalado.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Correos a los opositores aprobados que a continuación se expresan, colocados según el orden de la propuesta, y destinarlos a las Oficinas de Correos que se indican: